Asunción, 06 de abril de 2018

Nota DL. Nº 121 /2018

Señor:
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control con relación a la Nota DNCP Nº 6051 de fecha 05 de abril de 2018, correspondiente a la ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 47/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN, CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO DE ITAPÚA" – AD REFERÉNDUM – ID Nº 345.653.-***

Al respecto y a fin de evacuar vuestras observaciones, se manifiesta lo siguiente que este sistema de abastecimiento simultaneo es el mismo que se viene utilizando, por lo que se solicita la excepción para nuestra entidad, no obstante, es oportuna la observación realizada en este punto y vale aclarar que la convocante siempre tiene en cuenta lo mismo al momento de realizar las adjudicaciones correspondientes; hasta hoy día no hemos tenido inconvenientes al respecto. Ver llamados ID. 330.007 - 320.894 - 333.932., y el llamado en fecha publicado 347.833.

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

GLORIA MARÍA BETRÍZ VEGA NÚÑEZ
JEFA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES